

Esta es una película ejemplar. Va destinada a mayores y pretende aleccionar a los mayores, precisamente; de ningún modo es adecuada para adolescentes y niños.

Hace años se puso de moda una frase: «educación sexual». A caballo de la libre enseñanza y del naturismo, la tendencia a iniciar a la infancia en el hermoso misterio de la vida, y a inculcarles el respeto mutuo entre los sexos, tuvo peligrosas derivaciones, que no es del caso citar aquí. Junto a aquellas tendencias conservó su fuerza la antigua concepción cerrada, puritana, que, aun con la mejor buena voluntad evidenciase ineficaz. El problema seguía en pie, incomprendido por los padres, desatendido por los maestros: hablando, claro está, de la mayoría de progenitores y de educadores.

La película en cuestión, viene a romper una lanza en definitiva en favor de la solución intermedia: y, en todo caso, viene a decir, incumbe mayor responsabilidad a los educadores que a los padres, en lo que a la apli-

ancora

SAN FELIU DE GUIXOLS

22 DE ENERO DE 1953



"Mañana será tarde"

ción del remedio contra una mala información toca. Ello, partiendo del supuesto de que falta a los padres el sentido docente, lo cual, aunque sea en muchos casos una gran verdad, hace muy poco favor a los olvidadizos o descuidados padres. No se habla en el film para nada de los educadores religiosos, que a nuestro entender son precisamente los que debieran explicar estos misterios, que nuestra consciencia reputará siempre siempre como exquisitos designios de Dios. Y esta explicación o explicaciones, lo mismo que la orientación para la conducta a seguir, debiera hacerse tan lejos de mojigaterías

hipócritas y funestas, cuanto de supuestos bioquímicos como los que Augusto Assia, tal vez con demasiado pesimismo, intentemos ser justos, denuncia en la educación norteamericana («La Vanguardia» 15-1-53)

Esta película francesa por su concepción original dirigida por un francés a la sombra de Vittorio de Sica en Italia, presta un magnífico servicio social. Y tiene la franqueza de reconocer que cada caso es único, que no puede seguirse, en este apartado de la educación del niño y del adolescente, un criterio mayoritario, sino conversacional e íntimo, debido a las inextricables relaciones entre la sensibilidad y la conciencia del individuo.

Por esta misma causa decíamos al principio que la película no es adecuada para los jóvenes: el cine, por ser arte dirigido directamente al público, en calectivo solaz, imprime imágenes idénticas en multitud de

mentes diversas. No queramos saber el turbio resultado que estas películas hechas con tan alta mira social, obtienen a veces como consecuencia de su proyección. Son películas, en fin, que deberían proyectarse a todos los espectadores, si, pero de uno en uno. Como se lee un libro delicado y sutil: a solas. Con la conciencia presta a recibir la llamada, con recogimiento.

Como film, como obra cinematográfica, cae dentro del estilo nuevo italiano, y a subrayar el valor expresivo del mismo viene la calidad de la interpretación, magníficamente encabezada por una sensacional Anna María Pierangeli — mejor que la de «Teresa» —, secundada por Vittorio de Sica y — en un difícilísimo papel — el entonces adolescente Gino Leurini.

J. Vallverdú A.

Sintonia

En más de una ocasión hemos tenido que deplorar ciertas ocurrencias desagradables que en nada contribuyen a lograr la natural formalidad que deben de tener todos los actos que en la vida realizamos y más aquellos que por acontecer ante una pública asistencia conviene dar ejemplo de nuestra formación ciudadana.

En estas mismas páginas, sin ir más lejos, publicamos recientemente una carta al Director, cuya firmante se quejaba del bochorno que representa para todo espectador comparecer a una Sala de Espectáculos y encontrarse en que media hora antes de comenzar la sesión ya no queda sitio libre, cuando en realidad, ocupando su puesto, sólo se halla presente una mitad del aforo disponible.

Si no fuera que vivimos en un país donde la sordera es poco menos que incurable, habríase desde hace tiempo disparado el resorte conveniente para que se aplicara la ley que prohíbe tales abusos. Ya que si no andamos mal de cuentas, existe un Reglamento de Policía para Espectáculos que determina como no válida cualquier reserva de asiento que uno pretenda establecer antes de comenzar el espectáculo.

¿Existe o no —preguntamos— una disposición semejante?

Si existe ¿por qué no se cumple, o no se ordena cumplir, que es lo mismo?

Esperamos una acción o una respuesta. Porque cuerda no falta para seguir insistiendo. Pol

El domingo,
día 25 enero de 1953, la

Asociación de Prensa del I E G

celebrará la fiesta de su Patrono

San Francisco de Sales

con los siguientes actos:

DOMINGO: A las 9'30

Campeonato relámpago de Bolos en la Bolera del Paseo del Mar, con participación de todos los afiliados a la Asociación, disputándose una magnífica Copa.

A las 12:

Misa en la Iglesia Parroquial, con plática a cargo del Rdo. Párroco - Arcipreste Don José M.^a Cervera.

A las 13:

Recepción ofrecida por el Magnífico Ayuntamiento de la ciudad

A las 15'40:

Asistencia al partido de fútbol GUIXOLS-AMPOSTA y en cuyo encuentro la Asociación de Prensa ofrecerá al equipo ganador un magnífico trofeo.

A las 18'30:

Coloquio de Prensa en el Salón de Juntas del Liceo Abad Sunyer sobre el tema «El futbol ayer y hoy». Entrada libre.

A las 22:

Cena en el HOTEL MURLA.



Semana del 21 al 27 Enero 1953

Para conocimiento general se hace constar que el único panadero que no fué multado la semana anterior, por infracción de trabajo diurno, es D. Jaime Algans.

El martes día 23, amerrizó en aguas del puerto el hidro Savoia 1.013 tripulado por el aviador Alejandro Passaleva y el mecánico Felipe Pescatore, que se dirigían a Barcelona desde el puerto italiano de Sesto Calenda. El amerrizaje se debió a una pequeña avería que fué fácilmente reparada. Dicho aparato iba destinado a la base naval de Cartagena.

El incidente causó el natural revuelo en la población que, en masa acudió a ver el aparato durante el tiempo que estuvo detenido en nuestra ciudad.

En la sesión municipal y a propuesta del concejal Sr. Auladell queda sobre la mesa, pendiente de su aprobación, el presupuesto para el año económico 1.923-24: el motivo no es otro que en sustitución del impuesto de consumos se patrocina, por la comisión respectiva, un recargo de un 32 % sobre la contribución industrial, el arbitrio sobre el inquilinato y un nuevo recargo sobre gas y electricidad.

El cronista se queja de que desde hace más de cuatro meses no ha caído sobre la ciudad

el más pequeño chubasco. Añadido esto a la persistente tramontana de aquellos días, la preocupación general es grande ante la persistente sequía.

Durante esta semana se empiezan las obras de ensanchamiento de la terraza a los Baños San Elmo.

Ha obtenido la Flor Natural en los juegos Florales de San Andrés (Barcelona) el conocido escritor residente en esta ciudad D. Sixto Vilá.

Cierra sus puertas el «Cine Catalunya» del Ateneu Social.

La Sucursal de la Energía Eléctrica de Cataluña de esta ciudad, está procediendo a la instalación del primer circuito para el servicio de abono particular. Para ello ha tendido un cable subterráneo que desde la calle de Santa Magdalena atraviesa la de Capmany, Juan Goula y Clavé hasta la Rambla Vidal.

Los bailes pre-carnavalescos celebrados en los Salones Novedades y Goula constituyeron sendos éxitos, principalmente el del Salón Goula al que concurrieron un sin fin de máscaras y comparsas.

Centro Excursionista Montclar

Premio a la constancia excursionista

B A S E S

1.º — El Centro Excursionista Montclar crea su Trofeo Centro Excursionista Montclar — Premio a la constancia excursionista para 1953, al que podrán aspirar todos los socios del Centro.

2.º — Se concederá al socio que a partir de 1.º de febrero de 1953 y hasta 30 de noviembre del mismo año, ambos in-

clusive, haya conseguido mejor puntuación de acuerdo con las presentes Bases.

3.º — Por cada excursión de medio día de duración, el participante se asignará 1 punto. Por cada excursión de un día de duración, 2 puntos. Por cada excursión con pernoctación en acampada de menos de 24 horas de duración, 3 puntos. Por cada excursión con pernoctación en acampada de 24 o más horas de duración, 4 puntos.

4.º — El mínimo de puntuación a alcanzar será de 20 puntos.

5.º — No podrán puntuar más de una excursión o pernoctación en acampada por semana.

6.º — Se entenderá por excursión, la efectuada a pie y cuyo itinerario partiendo de San Feliu llegue o sobrepase el límite formado por la línea poligonal: Canyet, — Sant Benet — Creu d'En Barraquer — Puig de les Cols — Pedralta — Solius — Font Picant — Font del Ferro Hotel Sant Jordi.

7.º — También se entenderá por excursión la efectuada a pie y cuyo itinerario partiendo de la Estación de Font Picant llegue hasta o sobrepase el límite formado por la línea poligonal: Planabasarda — Montclar — Can Duran del Gatellá — Llagostera — Romanyà — Vallvenera — Mas Nou.

8.º — Igual, partiendo de la Estación de La Creuheta hasta Els Angels como límite.

9.º — A la pernoctación en acampada, deberá preceder la excursión correspondiente, debiéndose efectuar aquella fuera límites, puntuando conjuntamente según la Base 3.º

10.º — En los «Aplecs» dentro límites, podrán efectuarse pernoctaciones en acampada, puntuando según la base 3.º como si fueran fuera límites.

11.º — Dos o más días antes de efectuar la excursión, siempre que ésta se adapte a las Bases 6.º, 7.º u 8.º el socio interesado dará a conocer al miembro de Junta Don Francisco Casas (Calle de Verdaguier), su nombre, fecha y duración de la excursión, un punto obligado de paso, lugar y hora de salida y punto de acampada, caso de haberla.

12.º — Durante su excursión, el participante cumplirá los extremos manifestados en la Base anterior y si el punto obligado de paso, es el Montclar, de ello dejará constancia en el libro registro de aquel monte.

13.º — Al día siguiente de efectuada la excursión, el participante notificará al mismo miembro de Junta haber efec-

tuado la excursión anunciada según la Base 11.º con el nombre del compañero caso de que lo haya habido.

14.º — Caso de querer efectuar una excursión no aplicable a las Bases 6.º, 7.º y 8.º el socio la dará a conocer según la Base 11.º pero con 6 días de antelación y antes de efectuarla deberá interesar de la Junta del Centro, si es puntuable.

15.º — Cualquier competición o salida efectuada por el Centro y anunciada en el periódico local ANCORA, incluso las de carácter turístico, se considerará como excursión puntuable de acuerdo con su duración, quedando el socio participante, exento de cumplir la Base 11.º

16.º — Caso de no poder efectuar la excursión que ha anunciado según las Bases 11.º o 14.º el socio, teniendo en cuenta la Base 17.º procurará lo antes posible, ponerlo en conocimiento del indicado miembro de Junta.

17.º — La Junta del Centro podrá dar a conocer en sus cuadros de anuncios, las excursiones a efectuar, de las que tendrá conocimiento por las Bases 11.º o 14.º y a ellas podrán adherirse los socios teniendo en cuenta la Base 16.º

18.º — Caso de empate de puntos, se efectuarán pruebas de técnica excursionista en la

forma y número que la Junta del Centro estime oportuno.

19.º — La puntuación será llevada al día y cualquier socio puede enterarse de la misma cuando lo desee, al igual que de las excursiones y acampadas anunciadas.

20.º — Cualquier falsedad será considerada como falta grave de moral excursionista e implicará la descalificación, sin perjuicio de la correspondiente expulsión de la Entidad, a juicio de la Junta y con la correspondiente publicación del hecho.

21.º — La participación presupone aceptar las presentes Bases y someterse al criterio de la Junta del Centro, caso de cualquier duda, interpretación o aplicación de las mismas.

Agua de MALAVELLA
Representante SEBASTIAN MESTRES

TAXIS
UBALDO MARTINEZ
Encargos: CHIC-BAR

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

Nacimientos: Manuel Trenado Fernández.

Defunciones: Salvador Turón Callís, Adelaida Pagés Bruguera, Mauricio Martín Miquel, Alberto Batet Camps.

Matrimonios: José Torres López con María Fitó Roca.

Turno FARMACIUTICO

El próximo domingo, día 25 lo prestará la farmacia Ruscalleda.

Reunión de la Comisión Permanente



Sesión del 15
Enero 1953

En la sesión municipal celebrada la pasada semana, fué acordado lo siguiente:

Se aprueba la minuta del Acta de la sesión anterior.

Cuentas semanales por un total de 5.768'60 ptas.

Se acuerda dirigirse al Sr. Jefe de Obras Públicas de la provincia interesando se digne indicarnos si salió y en que fecha informada para Madrid la petición de este Ayuntamiento sobre el asfaltado de la calzada del Paseo del Mar desde la carretera a Tossa hasta la a Palamós, relacionada con la concesión verbal otorgada por el Sr. Ministro de Obras Públicas en su visita a ésta, toda vez que dada la proximidad de la temporada turística interesa gestionar en Madrid la urgencia de empezar dicha obra.

Se acuerda se instruya el correspondiente Expediente en relación con el proyecto de obras que interesa efectuar en la calle de la Luna 17 y 19.

A continuación se da lectura de un escrito razonado elevado al Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial, interesando se autorice la baja de contribución para el próximo ejercicio de más de un centenar de cabezas de ganado cabrio sacrificadas.

Inmediatamente se da cuenta de un oficio de la Secretaría particular de su Excelencia el Generalísimo agradeciendo la felicitación cursada por esta Corporación con motivo de las Fiestas de Navidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 23 horas 14 minutos.

NECROLOGICAS. El jueves pasado falleció en nuestra ciudad, a la edad de 71 años, Dn. Alberto Batet Camps, persona muy conocida entre nosotros.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame

miscelánea de ACTUALIDAD

La cuesta fría de Enero

Estamos ya terminando aquella semana que nuestros abuelos dieron en llamarla «dels barbut». En verdad, no se equivocaron cuando con ello quisieron distinguirlos por sus bajas temperaturas y no mostrarse, como sucede este año, algo benignos. Por esto, estos días hay quien dice haber visto descender el termómetro a cuatro grados bajo cero, en nuestra ciudad. Sean cuatro o sean cinco, lo cierto es que este invierno los Santos Ermitaños nos traen más de lo acostumbrado.

San Antonio Abad festejado por su gremio

Siendo este santo escogido como patrón de los transportes por tracción animal y parte del sector agrícola, el sábado pasado se festejó, en la ciudad, a San Antonio Abad con la tradición acostumbrada. Celebróse el Santo Oficio en su honor, procediendo luego a la bendición de los animales que, adornados alegremente, seguían meditando el proceso de aquel cambio. A continuación, endomingados los bravos mozos sobre sus caballos, dieron los «tres toms» de ritual, terminando los actos de la mañana con la ineludible audición de sardanas. Por la noche tuvo lugar un lucido baile en uno de los salones de la ciudad, viéndose muy concurrido por recaer dicha festividad en sábado.

En la bendición, también tomaron parte algunos perros y hasta hubo quien recibió el agua bendita llevando en brazos un perro — juguete obsequio de los Reyes Magos. Viendo el cariz carnavalesco que cada vez se va infiltrando en esta tradicional bendición, quizás no estaría de más el que nuestro Ayuntamiento imitara al de Madrid prohibiendo la presencia de perros y gatos en tal acto religioso.

Otros santos que se avecinan

Y ya tenemos en puerta a dos más. El de los espectáculos y el que, como ya se publicó, van a festejar por primera vez los «plumíferos-reporters» de nuestra ciudad. San Francisco de Sales será, para nosotros, lo que San Juan de la Cruz para los poetas. Todo cuanto podremos ofrecerle, no será el producto mercantil que pueda transformarse en posibilidades de fiesta mayor, pero el Santo no podrá por menos que sentirse agradecido a sus patrocinados al ver que no se le olvida.

Ojalá lo mismo pudiera decirse de aquel otro Santo Patrón, que no llega a verse festejado como se merece por seguir formando parte, en aquel calendario oficial, de los santos en azul en lugar de los en encarnado.

La Escuela Municipal de Música celebró su VI recital

Un año más, y nos ha sido doble el poder gozar de este recital al cual nos tienen ya acostumbrados los alumnos de la citada escuela.

El viernes pasado, y a eso de las siete de la tarde, tuvo lugar dicha manifestación artística en el local del Centro Parroquial Catequístico. No cabe decir que las composiciones más selectas de los más famosos músicos, fueron las elegidas para este recital, poniendo así de manifiesto la gran labor de su director, el maestro Mercader. Cabe también citar al competente profesor diplomado en el Conservatorio del Liceo, Don Juan Guillaume, quien este curso empezó a su cargo, las clases de violín en la citada escuela municipal. Hoy dió también, a través de sus discípulos, una prueba de su competente laboriosidad.

Y Finalmente, a los alumnos nuestra admiración, por cuanto saben bien alto el nombre de esta institución señera que es a la vez, alto honor de la ciudad.

Recreativo Collblanch, 1 - Guixols, 0

La desgracia. fué el adversario del Guixols

Por lo menos un empate hubiese sido el resultado justo

Ha llegado a nuestras manos un papel indecente por así nombrarlo de algún modo. Y casualmente lo trajo el mismo correo en que un lector guixolense, en escrito atentísimo, nos preguntaba el por qué de cierto silencio nuestro que desde hace tiempo venimos observando y que de no remediarlo los propios interesados volviendo a nacer la vida —cosa imposible— seguiremos manteniendo hasta el fin de nuestros días.

La carta de nuestro lector no podía tener mejor respuesta que remitirle, como hicimos, para su lectura, el papelucho que no tiene más razón que la de ser digna muestra de la pésima educación con la que se condecora su propio escribiente, a quien le falta, además como es lógico, dosis de civilidad y de la hombría necesarias para firmarla.

Nuestro lector comprendió entonces a la práctica que nos sobraba la razón cuando nuestro decreto de racionar a silencio perpetuo a los que solo merecen nuestra compasión y olvido.

Que el diálogo solo es posible — y nosotros bien lo sabemos, puesto que en todo muy gallardamente lo buscamos— cuando lo preside la razón y la cordialidad no lo abandona.

A Dios gracias, temas nos sobran para seguir viviendo y por cierto que mucho más alegremente que los que nunca podrán hacerlo con su complejo de inferioridad que para colmo en este caso, la inferioridad es en todos los aspectos, real y evidente.

Obra de misericordia es socorrer al desvalido, teniendo en cuenta que la dádiva puede revestir otras mil formas además de la redonda del dinero.

Nuestro socorro en este caso es a base de silencio, por ser la forma más piadosa de socorrer un ridículo. Silencio, por otra parte, que continuaremos practicando, hasta tanto el desvalido no sea rico en la intención, elegante en sus conceptos y gracioso en su palabra.

No tiene suerte el Guixols en sus desplazamientos. Le he visto en varios de ellos y sin pasión, ni partidismo, a estas horas debería tener por lo menos seis puntos positivos. San Celoni, Vich y Collblanch.

Ha salido dispuesto el Guixols a llevarse los puntos en litigio y no lo ha conseguido.

No hay culpables, ello es lo cierto. Jugó y dejó jugar pero la desgracia se le alió por lo menos en dos ocasiones. A los 17 minutos de la primera parte cuando Fornós chutó y salió el balón ligeramente desviado, cuando el gol era lo más seguro. A los 40 minutos Branbo chutó como solo él sabe hacerlo y, cuando todo indicaba el gol, salió la cabeza de un defensa y desvió el balón.

En la segunda parte el Guixols ha dominado a placer y salvo contadas y aisladas internadas el balón ha rondado escasas veces por los dominios de Galcerán.

El Sr. de Aro, que ha arbitrado bien, alinea a los siguientes equipos:

Guixols: Galcerán; Fábregas, Faura, Tarrades, Pinto, Dominguez; Planella, Cabo, Gomicia, Brando y Fornós.

Collblanch: Albadalejo (Fernandez) Florez, Blanch Oliván; Jimenez, Bravo; Pujol I, Ripoll,

Soler, Pujol II, Blazquez.

A los 9 minutos de la primera parte Blazquez en un barullo logra el tanto de la victoria para su equipo.

Actuación de los azulgrana

Debido a la semejanza de equipos, los azulgrana llevaban camiseta blanquirroja.

Galcerán. Seguro bajo los postes no pudiendo hacer nada en el gol que le marcaron ya que estaba tapado, además el sol le privaba la visual.

Fábregas. Fué el menos seguro de la zaga, aunque su actuación no fué mala. Creemos sinceramente que unos partidos de reposo le harían un gran bien. Al mismo tiempo se daría paso a Jacomet, pundonoroso y siempre gran deportista.

Faura. Empezó inseguro, pero a mitad del primer tiempo fué el gran defensa que todos conocemos. Seguro, rápido y agilísimo. Salvó verdaderas situaciones peligrosas.

Terrades. Fué el mejor sobre el terreno de juego. No falló ni un balón por difícil que fuese. Bien por el guixolense.

Pinto. Sirvió mucho y bien, lástima que no todos sus pases fuesen aprovechados.

Dominguez. Supo completar la tarea de su compañero de línea

y si no le superó por lo menos le igualó.

Planella. Bien el gerundense. Lástima que el público se le hechó encima de buenas a primeras, no obstante sus centros llevaban gran picardía.

Cabo. Dejó bastante que desear pues debió prodigar más el chut a puerta, cosa que no hizo ni una sola vez.

Gomicia. Empezó bien pero estuvo sumamente marcado y no pudo realizar su clásico juego del pase asimismo.

Brando. No tuvo suerte en dos o tres remates, siendo el jugador peligroso y rapidísimo de siempre.

Fornós. No tuvo su día, aunque no quiere ello decir que estuviese mal. Sencillemente, regular.

José Ferrer Garriga

de «Barcelona Deportiva»
Especial para ANCORA

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACION

COMO QUEDA EL BALON

Sin alteraciones visibles en los destacados y en la cola, pero como ya indicábamos la pasada semana, lo acontecido en Puigreig y en Palamós, pesará mucho a la hora del recuento final.

Como presumíamos, en Moncada y en Collblanch, la cosa no se resolvió con facilidad, y a punto se estuvo, de que la contienda terminara a favor de los visitantes.

La gran campanada la dio el colista, al empatar a uno en Reus, que de repente, se yergue amenazador y dispuesto a soltar el farol rojo, que puede intentar ya el próximo domingo, al enfrentarse en su campo contra el debil Vilafranca.

La venidera jornada se destaca por los encuentros Vich-Mollet, Guixols - Amposta y Sitges - Vilafranca.

De salir victorioso el Guixols, puede muy bien quedar clasificado aun que momentáneamente, en cuarto lugar, el cual sería el mejor puesto alcanzado durante la presente competición. A nuestro equipo le falta ganar algún partido en terreno forastero; con tres o cuatro puntos positivos, se quedaría como unos verdaderos señores, pues hay solera para ello.

GRACER

Resultados del domingo

- 3 Figueras—Mollet 3
- 0 Puigreig—Vich 1
- 1 Arenys Mar—Júpiter 5
- 5 Amposta—Pueblo Seco 0
- 1 Recreativo—**GUIXOLS** 0
- 3 Palamós—La Cava 3
- 4 Vilafranca—Calella 2
- 1 Reus—Sitges 1
- 1 Moncada—San Celoni 0

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Vich	1	13	2	4	40	23	28
La Cava	1	12	2	5	47	29	26
Moncada	1	10	5	4	36	26	25
Mollet	1	10	2	7	41	30	22
Reus	1	9	4	6	37	34	22
Amposta	1	8	5	6	35	30	21
GUIXOLS	1	9	2	8	42	27	20
Pueblo Seco	1	9	2	8	49	48	20
Puigreig	1	8	3	8	37	32	19
Júpiter	1	9	1	9	43	40	19
Palamós	1	7	5	7	29	29	19
Figueras	1	7	5	7	35	42	19
San Celoni	1	8	2	9	39	40	18
Calella	1	7	3	9	39	42	17
Collblanch	1	6	5	8	34	39	17
Vilafranca	1	6	2	11	32	42	14
Arenys Mar	1	4	1	14	29	57	9
Sitges	1	3	1	15	22	56	7

Próxima Jornada

- Vich—Mollet
- Júpiter—Puigreig
- Pueblo Seco—Arenys Mar
- GUIXOLS**—Amposta
- La Cava—Recreativo
- Calella—Palamós
- Sitges—Vilafranca
- San Celoni—Reus
- Moncada—Figueras

J. A. R.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
SAN PEDRO, 1 TELEFONO 7

Simón ARARÁ Artículos variados
Rutlla, 10 ESPARTERIA Y MUEBLES

Hostal de La Gavina

Transportes J. VIDAL
Cargay encargos para Barcelona

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CEVERA Cerveza DAMM

CONCURSO FUTBOLISTICO DE

Partido Recreativo -Guixols
Se recibieron 91 boletos, acertando el resultado 1 corursante.

Acertante y ganador Luis Vidal dominada en call Eras n.º 5 habiéndole correspondido Un libro regalo de GALERIAS CARABELA y un coca de chicharrones cedido por PASTELERIA LA ESPIGA DE ORO.

Para el partido del próximo domingo los boletos deberá ser depositados en el buzón instalado al efecto en el BA. MONTSERRAT

Premios. Una pitillera regalo de la CASA A. PUJOL - Artículos para Fumador - (Maragall, 5) y una coca chicharrones obsequio de PASTELERIA LA ESPIGA DE ORO.

A. M. C. O. Transportes Reunidos
MATERIALES PARA Paquetería - Encargos
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

GARAJE CENTRAL

Hotel "LES NOIES"

BARBERIA **BASART**

NOVEDADES GRAU
Rutlla, 19 - Teléfono 226

Venta y Reparación de toda clase de Motores y Bombas industriales y Marinos, Diesel y a gasolina - Motos y Bicycletas en:
Clavé, 18 Y San Juan, 13

Establecimientos
L. Roca
Teléfono 239
San Feliu de Guixols

INSTALACIONES DE ALUMBRADO - ELECTRICIDAD SANEAMIENTO - CALEFACCION Bien calculadas y Realizadas
Juan Puig
Teléfonos, 161 y 283 Verdaguer, 13
SAN FELIU DE GUIXOLS

APARATOS DE RADIO ARTICULOS REGALO DECORACION DEL HOGAR Visite Establecimiento
LUXOR

OFICINA DE INFORMACION DE LA COSTA BRAVA
FINCAS COMPRA - VENTA HIPOTECAS
Alquiler de Casas y Chalets amueblados para verano
VICENTE GANDOL
Agente de la Propiedad Inmobiliaria del Colegio de Gerona
Mayor, 5 - SAN FELIU DE GUIXOLS - Teléfono 28

PASTELERIA
La Vienesa

JOSE RIBOT VIRGILI
Pinturas y Decoraciones
Cruz, 97 SAN FELIU DE GUIXOLS

Aguas carbónicas
La Mascota

Domingo se perdió desde la plaza del Ayuntamiento hasta el garage Central pasando por la calle de San Juan, un pañuelo-bufanda de lana color amarillo estampado. Se gratificará su devolución en esta administración c. Rutlla, 19

Concurso Futbolístico de ANCORA
Jornada correspondiente al 25 Enero 1953
Guixols - Amposia

Nombre: _____ (111111)

Calle: _____

Población: _____

Proyecto de Normas para la Protección del Paisaje de la

Costa Brava

Compete a la Comisión Superior de Ordenación Urbana la adopción de Normas de carácter restrictivo que marquen un criterio director a las construcciones y usos en la Costa Brava, dado su especial interés.

Todas las construcciones y urbanizaciones a realizar se someterán por completo a las presentes Normas. Los Ayuntamientos velarán por el estricto cumplimiento de las mismas.

La delimitación de la zona llamada la Costa Brava ha obedecido en esta etapa inicial de ordenación, principalmente, a razones de orden práctico a los efectos de que su eficacia sea la máxima. Se reduce su extensión a la parte de mayor desgaste y responsabilidad. Así se comprenderá que no se incluyan, entre otros lugares de interés, los cascos de población de Bagur y Palafrugell.

A los efectos de aplicación de las presentes Normas, se clasifican los actuales cascos de población en las siguientes agrupaciones:

a) Poblaciones exclusivamente de verano: Sa Tuna, Fornells, Tamariu, Llafranch, La Fosca, Playa de Aro, S'Agaró y Puerto de Llansá.

b) Poblaciones de verano con interés especial: Cadaqués, Calleta de Palafrugell y Tossa de Mar.

c) Poblaciones con vida propia y predominio de veraneo: Colera, Puerto de la Selva, Rosas, Estarlit, Sa Riera, San Antonio de Calonge y Lloret de Mar,

d) Poblaciones mixtas de veraneo e industria o servicios: Port-Bou, San Feliu de Guixols y Blanes.

e) Poblaciones con vida propia y predominio industrial: Palamós y La Escala.

Se entenderá por casco de población, el actual núcleo, en el que no exista solución de continuidad entre sus edificaciones, o sea, hasta donde terminan actualmente las construcciones entre medianiles.

Las edificaciones en los cascos las dividiremos en:

1.º) Con fachada a playas o acantilados.

2.º) En calles interiores.

3.º) Con fachada a carreteras.

Las nuevas construcciones o reformas en los cascos deberán sujetarse a lo siguiente:

En las poblaciones comprendidas en las agrupaciones a) b) c) y d) en playa y en acantilados.

Se prohíben totalmente las industrias.

Las construcciones no pasarán de tres plantas de altura.

Se prohíben en la citada zona, la instalación de garages colectivos, o sea, los superiores a

dos coches.

Sólo se permitirán los rótulos o indicaciones de situación a los de los servicios instalados en la Zona.

En los acantilados sitios en el casco de población, las que los tuvieren, regirán iguales normas que para la playa. Si no existiera paseo delantero no se permitirá ninguna reforma substancial de las construcciones que entorpecieran la constitución o prolongación del mismo.

En las playas se regirán por estas normas en las zonas actualmente constuidas y en los sectores que estén sin edificar.

En aquellas partes en que no esté constituido el casco de población en la playa, se regularán sus construcciones de conformidad a lo dispuesto con carácter general para las playas, en el Art. 10 para construcciones inmediatas al casco.

En las poblaciones comprendidas en el apartado a), la altura de las construcciones se limitará a dos plantas en calles hasta cinco metros de ancho y tres plantas si pasan de dicha dimensión.

Toda nueva construcción, deberá dejar jardín delantero de un ancho de tres metros como mínimo, excepción hecha de los cascos de población de Tamariu y Llafranch en los que se seguirá el sistema actual de alineaciones.

Se prohíben las paredes medianeras en las edificaciones, debiéndose separar por lo menos 3 metros del linde medianil. En las poblaciones comprendidas en el apartado b), las construcciones podrán ser entre medianeras y con una altura máxima de tres plantas en lo que afecta a la parte más moderna del casco. En la «Villa Vella» de Tossa de Mar, se regularán las construcciones por unas Ordenanzas que se dictarán como apéndice de las presentes normas.

En las calles no superiores a cinco metros no se permitirá la instalación de garages colectivos ni de industrias no artesanas.

Tampoco se permitirán más rótulos que los indicadores y los de servicios instalados en el barrio.

En las poblaciones comprendidas en el apartado c) las edificaciones cumplirán con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales, las que las tengan, no permitiéndose la instalación de industrias ni garages colectivos en la calle inmediata y paralela al mar ni en las calles cuyo ancho no sea superior a cinco metros.

En los paseos y plazas no se permitirán industrias no artesanas. El tipo de construcción será

7 DIAS EL FRIO

Arrea el frío por estos días con la misma desfachatez de aquel forastero que, luego de brindarle nuestro paisaje, en él se afina para ponerle empalizada.

Racionada la lluvia, el frío campea por sus anchas descendiendo tranquilamente de los picos nevados que jalonan las zonas montañosas de una provincia que, por su misma diversidad turística, resulta ser en este aspecto la más completa de España.

A ciento y tantos kilómetros de la Costa Brava, zona templada del Mediterráneo, se alzan las estaciones invernales más sugestivas de la península, razón más que suficiente para, y aunque sea por contados días, nos lleguen las salpicaduras de las cumbres heladas.

El frío, como siempre, nos coge de sorpresa y en nuestras lares construidas cara a la bondad soleada del mediodía, comienza por así decirlo la tragedia y con ella los primeros estornudos que abren puerta a una gripe más o menos virulenta.

Es entonces cuando el paisaje urbano se llena de chimeneas humeantes a pesar del impuesto que tiende a suprimirlas. Y uno va por la calle, sorteando las goteras, a fin de evadir los consiguientes derechos que, por lavado de traje, percibe la tintorería.

Entre calefacción, arbitrio y derechos, pastillas y jarabes, gabardinas y bufandas, el invierno nos resulta un poco caro.

La reacción ciudadana ante el invierno, es entre diversa y divertida. Algunos lo prefieren al verano, porque dicen encontrarlo más saludable, sobretodo ahora que la terapéutica moderna arranca de cuajo el menor conato de pulmonía.

A dos grados bajo cero encontré la otra mañana contento y tiritando a mi amigo, porque dice que el frío glacial mata el gusano y en el estío podrá comer tranquilo los melocotones que le rinden dos arboluchos, anémicos como los del Paseo, y cuya crianza espontánea tiene lugar en el patio de su casa.

De todos modos el invierno es por ahí tan corto, que ni tiempo nos deja para echarle maldiciones.

Así que voy a terminar este comentario con la precaución de darle la mayor urgencia. No fuera que por un par de líneas más, perdiera esta edición y me pillara la primavera.

RODÍN

¿Ha probado las galletas

LOSTE?

De no haberlo hecho,

pídalas en todos los buenos Establecimientos

La calle de Callao



Sr. Director de ANCORRA:

Son varias las ocasiones en que desde estas páginas hemos lamentado la bestialidad que se ha cebado en los noveles árboles de la calle de Callao.

Hoy me refiero concretamente a dos de ellos en un nuevo aspecto, uno es, o era, el último a mano derecha mirando a la montaña de las Comas, que fué tronchado por un camión y el penúltimo que actualmente está predestinado a la misma suerte.

Los camiones que han de entrar a la Corchera Catalana se acercan tanto a dichos árboles que las marcas de las ruedas ya casi llegan al mismo centro del penúltimo y totalmente donde debería estar el último.

Sugiero la conveniencia de que se salvaguarde con unas piedras o bordillo o lo que mejor estimen, (que naturalmente serían interinas) mientras el árbol no tenga la consistencia necesaria para inspirar más respeto.

Le quedo muy agradecido

E. M.

VINOS Y COÑAC

DUFF GORDON

de tres plantas como máximo en calles superiores a cinco metros de anchura, y en las restantes, sólo dos plantas.

En las poblaciones comprendidas en el apartado d) se atenderá al citado para el tipo c), sólo que, en las Zonas portuarias y sus accesos se permitirán las instalaciones industriales o

portuarias.

En las poblaciones comprendidas en el apartado e) se seguirán las normas y ordenanzas municipales, las que las tengo y sólo se aplicarán las del tipo c) en aquellas zonas contiguas al paseo marítimo y calles comerciales o principales.

(Continuará)

